

-----ACTA NO. 41-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 13:00 horas, del día 17 de Julio 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS y LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----
- VI.-Asuntos a tratarse:-----
 - a).- Análisis y en su caso aprobación para comprar equipo de rescate hidráulico para los Elementos de Protección Civil de este Municipio.-
 - b).- Análisis y en su caso aprobación para suscribir nuevos contratos de concesión de los locales del Mercado Municipal.-
 - c).- Análisis y en su caso aprobación de inicio al trámite de regularización de los predios que actualmente se encuentran irregulares y pertenecen al H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.-
 - d) Análisis y en su caso aprobación para conmemorar un hecho histórico ocurrido durante la Revolución Mexicana.-
 - e) Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Transparencia del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -
 - f).- Análisis y en su caso aprobación para dar en comodato al DIF Municipal el espacio que se encuentra ubicado en la calle Emiliano Zapata No. 228 en la Colonia San Juan Bosco.-
 - g.- Análisis y en su caso aprobación de la regularización del Fraccionamiento denominado La Bombita en San Vicente, así como el Fraccionamiento denominado Vista Hermosa tercera etapa en la Delegación de Vista Hermosa. -
 - h.- Análisis y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto Número 26408/LXI/17 por la que se resuelve diversas

iniciativas de Ley que reforman la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de Anticorrupción. - - - - -
VII.- Clausura. - - - - -

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - -

II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los once Regidores que conforman el Ayuntamiento, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión - -

III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente somete en votación económica el orden del día, resultando aprobado por Unanimidad. - - - - -

IV.- Lectura y Aprobación del Acta anterior, el Presidente pide al Secretario General se de lectura al resumen del Acta anterior, el Presidente somete en votación económica la aprobación del Acta de la Sesión anterior siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.- El Secretario General comenta que en sus carpetas se les hizo llegar cuatro Acuerdos Legislativos para su conocimiento, análisis y si es necesario en un futuro dictaminar alguna de las aplicaciones, - - - -

Acuerdo Legislativo 1242-LXI/17. El cual exhorta a los 125 Municipios del Estado de Jalisco a fin de que analicen la posibilidad de llevar a cabo una campaña permanente de concientización del cambio climático o reforzar de ya contar con ella; adoptando las medidas como las señaladas y las que consideren convenientes para fomentar una cultura ambiental en los jaliscienses y disminuir el impacto que el cambio climático tiene en nuestro ambiente.

Acuerdo Legislativo 1243-LXI/17. Instrúyanse a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, vean la viabilidad de realizar una valoración de ser posible sobre el material, herramientas, y equipo con que cuentan los elementos brigadistas para el adecuado funcionamiento y protección de su integridad al momento de combatir algún incendio, buscando tener mejores condiciones de seguridad en cuanto a su equipo y en su caso, se busque escuchar las necesidades personales de los brigadistas y subsanar las carencias en cuanto equipo se refiere.

Acuerdo Legislativo 1247-LXI-17: Envíese atento oficio a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que promuevan en las entidades y dependencias de la administración pública municipal, los principios de austeridad, ahorro y transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez, en el ejercicio del gasto público, procurando evitar la creación de nuevos empleos públicos, si la partida relativa a servicios personales o la deuda pública o privada, sea equivalente o superior a la mitad del total de su presupuesto de egresos.

Acuerdo Legislativo 1250-LXI/17. Envíese atento oficio a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, solicitándoles giren instrucciones a efecto de que se lleven a cabo acciones y medidas necesarias para realizar la inspección y vigilancia a bienes y zonas con declaratoria de patrimonio

cultural de la humanidad; zonas de monumentos históricos, inmuebles con valor histórico, artístico o arquitectónico catalogados por el instituto Nacional de Antropología e Historia; bienes y zonas de protección del patrimonio cultural del Estado.

VI.-Asuntos a tratarse:

a).- Análisis y en su caso aprobación para comprar equipo de rescate hidráulico para los Elementos de Protección Civil de este Municipio.

El Presidente Municipal dice, voy a pedirle a la Regidora Lilia Jinett para que desarrolle este punto por corresponder a su comisión. Esta en uso de la voz dice, desde que entramos a la Administración el equipo de rescate hidráulico, lo que se conoce como las quijadas de la vida se encontraba en malas condiciones y con un funcionamiento poco útil, hasta el momento el personal de la unidad había estado intentando trabajar con ese equipo hasta que tronó, nos quedamos sin un equipo para hacer un rescate vehicular, les presenté unas cotizaciones, no habido cambio hasta el día de hoy por el precio del peso y el dólar, hay uno el que es nuevo, que tiene un costo de \$685,900.00 pesos, otra de \$465,900.00 esas tienen una garantía de 5 años, hay otro equipo hidráulico que es seminuevo y nos dan una garantía de tres años, y cuesta \$365,900.00 pesos, hay otras empresas que podríamos cotizar pero se encuentran en Querétaro y otra en México, de la empresa que les estoy proponiendo se encuentra en Guadalajara, de hecho cuando ellos entregan el equipo hidráulico viene con una capacitación para los elementos de dos días, sin embargo comprar en otras empresas tendríamos que mover el camión hacia Querétaro o hacia México para realizar el curso que nos dijeron el funcionamiento del equipo, consideramos más viable la de Guadalajara también por el precio y la garantía, la respuesta que nos pudieran dar en dado caso que se necesite la garantía, lleva dos días de curso, un día teórico y otro día práctico, bueno ahí están los precios que nos están manejando, queda pendiente el arreglo del Slider es lo mismo con las mismas empresas, y por el traslado del Slaider si se tendría que considerar, pues el camión no llegaría ni a Querétaro, ni a México, está la propuesta de estas quijadas de la vida o equipo de rescate hidráulico para su consideración, el Presidente Municipal dice, cómo ven es muy necesario tener equipado a Protección Civil. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice desde luego, las necesidades de Protección Civil deben de ser cumplidas, yo quiero hacer una mención muy importante para este grupo de personas que comanda el Director Jorge Samaniego, que ha sido un ejemplo verdadero para la sociedad por la cantidad de requerimiento y solicitudes que han sido atendidos por Protección Civil si algo tenemos que presumir esta Administración, es el ejercicio puntual y oportuno de todas las solicitudes que se han llevado a cabo, he utilizado varias veces su apoyo, porque las personas me lo solicitan a mí, y son muy oportunos y trabajan con una gran calidad, han recibido varias capacitaciones por esta Administración y creo que han sido un ejemplo, también un reconocimiento a Jinett porque ha sido siempre responsable en el ejercicio de esa función, vuelvo a decir el grupo de personas que ya han tenido en administraciones pasadas los sindicalizados pero han perfeccionado su trabajo, un reconocimiento para todos ellos y desde luego apruebo lo que solicita Protección Civil por su ejercicio eficaz y oportuno. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice respecto a este punto lo mismo que decía Jinett si hay otros proveedores que nos están ofreciendo el mismo producto ver cuál es el monto de su costo

que la Comisión de Adquisiciones se tome en cuenta en estas decisiones, Jinett nos está exponiendo su punto lo que ella investigó, pero nosotros como Comisión quien la tenga, debemos tener el conocimiento hacia lo que se va determinar en estos casos, y que la Comisión de Adquisiciones lo dé a conocer si nos puede notificar o hacer una reunión interna para aplicar lo que sea más correcto, no tomar una decisión nada mas así. El Presidente Municipal dice que si es necesario por la propuesta que trae, que se reúna la Comisión de Adquisiciones y emitan un dictamen y vean cual es la propuesta más conveniente y le dice a Lupita muy buena aportación. El Regidor Álvaro García Chávez dice, de antemano todo lo que tenga que ver con Protección Civil será apoyado, será sumamente útil porque es un bien público que le podrá servir a los ciudadanos del municipio de Tamazula, nada más ratificando lo que hemos dicho siempre, la ley es muy clara, aquí se conformó el primer día de la primer sesión las Comisiones, hay una Comisión hay un Reglamento de Adquisiciones el cual después de dos años no se ha utilizado y estamos haciendo una propuesta de una compra que yo no dudo que sean bastante interesantes las propuestas, pero para un equipo de estos puede ser una licitación pública, ya deberíamos haber dado de alta los sistemas y los mecanismos que tiene la propia ley para poder licitar y seguramente en lugar de tres propuestas tendríamos 14 o 15, la capacitación sería un tema independiente de adquirir el equipo en Monterrey, en Estados Unidos, en México o donde se tenga que comprar siempre y cuando sea en las mejores condiciones, eso por un lado, por otro lado la enorme necesidad que tenemos en el municipio de Tamazula de poder atender por lo menos sino todas porque es imposible, ni este Ayuntamiento, ni el gobierno del Estado, ni el federal podrán atender todo el enorme rezago que tenemos en este momento en varios temas, principalmente en el tema de carreteras y de caminos que han generado una enorme cantidad de decesos, de muertes de accidentes, que tiene que ver con el poder prevenir, hace unos días acabamos de ver una tragedia que impacto a todo el país por sus condiciones fueron dos muertes, en una carretera que tenía 3 meses después de haberla presumido el Secretario de Comunicaciones y Transporte y ante el señalamiento de los ciudadanos que tenía muchas fallas nunca fueron atendidas y eso ya quedo demostrado, el propio Secretario se contradecía cuando dice que el proyecto comprendía el drenaje, y decía para dar respuesta ante este trágico accidente decía que eso se debía a un drenaje obsoleto, pero si eso lo trasladó a la parte que nos corresponde a nosotros, yo tengo dos años señalando que cuando vamos hacer a las empresas responsables de la obra pública que se licitó en Tamazula que se ejecutó en el municipio cuando los vamos hacer responsables de todas las fallas así como de ese socavón que tienen en Tamazula, esta todo lleno de socavones todo Ramón Corona, toda la obra del drenaje, la obra de la red potable es el mismo caso, el Boulevard también está todo destruido se le ha incrementado una enorme cantidad de agua en lo que es la base, seguramente al terminar el temporal de lluvia no solo uno si no los dos carriles, van estar destruidos, ojala así como se manifestaron algunos ciudadanos de la Delegación de La Garita una carretera federal que la fila llegaba la cola hasta Contla, y que esas personas no son ni Alvaristas, ni panistas son gentes que votaron por ustedes yo lo vi en la campaña, y no es posible que no hay respuestas y no es posible que teniendo un Delegado de Comunicaciones y Transportes por tres años de La Garita, esa carretera este

totalmente destruida y que las negociaciones flamantes de nuestro Presidente es del recurso que ya está licitado, inclusive hacer público que se va mover parte de ese recurso para cubrir una parte la más dañada de La Garita, cuando eso si sucede, es peculado no se puede mover un solo peso lo que ya fue licitado y fue entregado a una empresa, lo único que pueden hacer es bajarle al grosor de la carpeta, para extender más hasta La Garita, aquí a la entrada Cantores se hizo un bacheo hace escaso unos quince días está igual, la salida a San Vicente esta parchada por ladrillo molido por los vecinos, te da risa Presidente pero las personas que sufren su duelo, las que se han accidentado, las que se les descompuso su camioneta las que lo sufren, nosotros ya estuvimos en el poder me toco hacer el camino a la Cuesta, El Tulillo, a San Juan de la Montaña, el de San Francisco y el de Apatzingan, que aunque fue etiquetado por alguien en el Congreso no tenía proyecto ejecutivo, ni estudio de impacto ambiental y lo tuve que renegociar con la Secretaría de comunicaciones y Transportes, con eso quiero decirle que de una vez por todas despierten que ya pasaron dos años, y que hasta ahorita su máximo logro es pagar treinta millones de pesos de deuda y no hay absolutamente nada más que valga la pena. La Regidora Jinett dice que volviendo al tema que nos ocupa no tengo ningún problema en presentar las propuestas, más bien la cotización de la empresa de Querétaro y de México, no puedo hacer una licitación porque yo como responsable de este departamento necesito ver que tengan todas las especificaciones que marca la ley, porque no es nada más es hacer un equipo hidráulico como el que nos dejaron hechizo y ya, sino vamos a tener el mismo problema de dejar un mal equipo a las próximas administraciones, y no estamos hablando solo de lo que se deja sino que también nosotros nos podemos ver implicados en un accidente y no se cuenta con el material adecuado para hacer un rescate, ya está próxima la reunión del Consejo creo que las personas que integran el Consejo son las encargadas y las personas que saben y que tienen el conocimiento para las condiciones que el equipo hidráulico debe tener , y voy a presentar junto con el Director la propuesta de las tres empresas para que se valoren, y presentarles otras tres empresas los costos que cumplan con las especificaciones, esa era la prioridad, y decirles que por el momento si se presenta algún accidente no hay equipo para rescatarlos, sin más comentarios el Presidente somete en votación económica **se apruebe la compra y que en la Comisión de Adquisiciones y el Consejo determine la mejor propuesta, ahorita se apruebe la compra, resultando aprobado por Unanimidad.**

b).- Análisis y en su caso aprobación para suscribir nuevos contratos de concesión de los locales del Mercado Municipal. El Presidente Municipal dice voy a pedirle a la Lic. Liliana Ramírez Panduro, Síndico Municipal para que desarrolle este punto. Esta en uso de la voz dice en relación al tema de los Contratos de los locales del Mercado nos dimos a la tarea de hacer un archivo de todo lo que se encontraba en la Sindicatura y se encontró que desde los años noventas no existen Contratos actuales, la Administración pasada realizó unos cuantos pero no de la totalidad de los locales, entonces con la rehabilitación que se hizo en el año 2014 del Mercado, se les dio un numero diferente, para que ya quedaran uniformes, porque estaban mal, han venido algunos locatarios para la suscripción de sus Contratos, es por ello que nos dimos cuenta que al irnos al plano que se realizó con la rehabilitación y el Director de Reglamentos actual nos

proporcionó una copia del plano se duplican los números de la Administración pasada con los Contratos de los noventas, es por eso que se les hizo llegar una copia del Contrato que se está proponiendo para si quieren hacer alguna modificación o anexarle algo, estamos a sus órdenes para hacer cualquier modificación del contrato, en el área jurídica nos estamos preocupando para que se haga adecuadamente con los fundamentos que se requieran, el Presidente Municipal dice, cómo ven es importante para darle orden a los contratos que existen en el Mercado Municipal, para no tener la problemática con el mismo número del local y es importante tomar la propuesta de la Síndico Municipal y pregunta si alguien quiere participar. La Regidora Jinett dice nada mas como comentario me comentaban de un nombre que en este oficio aparece que es el plano que tu nos estas entregando, no coindice con el pago que ellos están haciend, el nombre aparece como Delia María del Rosario Galván y está como Delia María del Rosario Guzmán solo nos piden hacer esa corrección y a mí me entregaron esta copia y no nos hicieron llegar el Contrato para una revisión. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, muy bien me parece que la parte de organización y de administración interna del departamento Jurídico estén manejando adecuadamente, hoy parece que a nadie de las Administraciones pasadas no se preocupaban de tener las cosas en orden, con disciplina con organización de las cosas que se deben tener, es bien fácil solo venir y criticar y hablar de lo que no se hace, pero no tenemos la disposición de lograr los objetivos que realmente requiere la población, yo fui una de las personas de la mención en el tramo que se bacheo rumbo a Bugambilias y de Cantores, pero las cosas no resultaron por el tiempo, nos solicitaron los vecinos de Bugambilias y de Cantores, e inmediatamente como es nuestro trabajo, requerimos a los directores y yo solicite al Regidor de Obras Públicas a José Ángel Serrano para que trajera los camiones de inmediato, para bachear esas áreas, al otro día en la mañana estaba un tormenton y solicitamos a Pancho su terreno para vaciar el material, desgraciadamente ese día llovió 3 horas desgraciadamente para nosotros, yo me voy más allá, cuantas solicitudes se reciben al día y diariamente llevamos a cabo grandes labores, los que solo vienen a criticar aquí no hacen nada, ahorita en la parte jurídica es un ejemplo, quiero mencionar algo que no se ha mencionado, de que se va hacer con la Administración pasada todo lo que dejaron, el Presidente Municipal porque es el encargado, que no se ha dicho, van 27 demandas hay 100 y lo hace de acuerdo a las observaciones que hizo la Auditoria Superior del Estado, y nosotros en el área de nosotros aquí el ejecutivo ha hecho lo que realmente se ha requerido, por todas las observaciones eso es un ejemplo de que se ha trabajado administrativamente y organizativamente bien. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice yo no me quiero meter en honduras de lo que dice Chito, que con los conocimientos que tenemos de la administración pasaba sus problemas son de ellos déjenselos a ellos que ellos en su debido momento actúen como deben actuar, creo que esta política que estamos llevando aquí es para que cada quien se vaya engrandecimiento, nosotros venimos aquí ayudar al pueblo, cada institución y cada cosa que cada quien arregle sus cosas, yo veo cada reunión de cabildos que la gente espera para ver cada cosa que están comentando, aquí hay una lista de los puntos que se tratan, yo creo que si debemos tener un reglamento que si esos puntos se deben tratar que se traten, que no nos desviemos para nada, yo si quiero

decir de lo del Mercado, dar mi punto de observaciones hacia esto, estoy viendo los nombres de cada uno de los locatarios que se le van hacer los contratos, que es lo que les pide Reglamentos o la Sindico para elaborar un Contrato con ellos, que el Contrato este junto con su inscripción del SAT, porque veo que muchas personas que están aquí no son los que tienen los negocios, tenemos que tener un reglamento así, que realmente se haga el Contrato con las personas que están trabajando creo que tenemos que tomar en cuenta, creo que debemos tomar eso más a fondo. El Regidor Álvaro García Chávez, dice que es un problema muy serio, no es de esta administración esto viene arrastrándose desde que se entregaron las concesiones, y por alguna razón hace muchísimos años que no se analiza a fondo, a mí me tocó en algún momento meternos un poco a ver la realidad de lo que sucedía en el mercado municipal y el acuerdo con los locatarios fue el Ayuntamiento no le mete nada estaban vidrios rotos, no hay agua estaba en condiciones deplorables cuando me toco recibir la administración, llegamos al acuerdo en esta primera etapa todo lo que se tenga de atrasos que se le iba invertir al Mercado Municipal y así hubo muchas personas que no lo hicieron, para que fuera mejorando gradualmente sus condiciones, la otra como dice Lupita, había que analizar porque es un bien municipal que se les dio las concesiones a las personas que algunas ya murieron y sigue la concesión con otras personas rentando un tercero pidiendo 100 o 300 mil pesos y es el caso de muchos de ellos, el Ayuntamiento recibe y solo paga la cuota que tenga aquí, mil o dos mil pesos y ellos están cobrando seis, ocho mil pesos, se que no es problema de esta administración, sé que es algo complicado, con una reunión conjunta, sensata se puede ir arreglando gradualmente y hay muchas personas que están fuera que quieren un local para tener un negocio, vía licitación vía un concurso, hay gente que quiere ganarse la vida, podemos ir arreglando gradualmente la situación del mercado, y que el Ayuntamiento viera que si se va desocupando un negocio se fuera pasando. y finalmente nada más cerrar, a veces tiene uno que intervenir Lupita en situaciones que no son cualquier cosa, si se hubiera arreglado los asuntos que he venido diciendo desde hace dos años, ya hubiéramos pagado la deuda, ya tendríamos para arreglar las calles, ya hubiéramos evitado muchos accidentes, y no estuviéramos navegando todos los días, lo vamos a repetir hasta que tenga eso una respuesta y es nuestra responsabilidad de manera institucional, no es del que se va arregle esos problemas, los problemas son del ayuntamiento y ahorita nosotros somos el Ayuntamiento, yo creo que con un poquito de planeación se hubiera calafateado toda la cabecera municipal, no tiene una sola gota de chapopote y ahorita las filtraciones están dañando el subsuelo y quebrando el concreto que tenía 35 años, si esos baches se hubieran tapado antes del temporal seguramente estaría bien, en mayo en abril una programación, el presupuesto lo aprobamos, si se hubiera dado mantenimiento a los edificios municipales yo lo propuse ahí están las actas, arrancando los presupuesto, no se ha hecho nada, no puede ser posible que el drenaje siga saliendo. En el Teatro Tamazula, que no estén las llaves, que el aire acondicionado no sirva que la duela del escenario los niños tiene que brincar para evitar los hoyos, a mí me toco ir al baile de la prepa y ver varios accidentes señoritas con zapatillas, porque no solo lo dejamos como estaba sino que hemos ido caminando hacia atrás, que lo poco que haya lo cuidemos y lo que hagamos lo hagamos bien de una vez por todas. El Regidor Carlos Alejandro Serratos

Lozolla, mi intervención va encaminada a lo siguiente con la Síndico Municipal sería interesante en un una comisión revisar cada persona que si coincide, de acuerdo a la leída que le di, se habla de que las concesiones no se pueden ceder, situación que está en el propio Reglamento de Giros Comerciales, donde ahí aparece la situación de los Mercados Municipales, y si me gustaría que se plasmara en el propio contrato que se pongan al día, porque hay bastante morosidad por los locatarios, si me gustaría que se pusiera esa limitante, que antes de hacer cualquier contrato que se viera esa cuestión de la morosidad, porque hay morosidad de años no nada más de dos o tres administraciones , y me gustaría que se pusiera énfasis en esto. El Presidente dice que si es importante y a todos nos queda claro, si es necesario que sea la Sindico y Reglamentos para que analicen este trabajo, si al algún Regidor se quiere unir a este trabajo adelante, que hagamos una reunión con los locatarios y acudamos todos los regidores y lo podamos expresar con ellos, y lo que se expresó que lo manifiesten, sabemos que va ser un problema, tenemos que darle un orden y debemos entrarle todos. La Regidora Lupita dice que se cheque muy bien el Contrato que sea accesible para ambas partes que se analice el contrato y que se haga un contrato de acuerdo para los dos. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete a votación económica dar **seguimiento a este punto de acuerdo, por los comisionados y se aprueba por Unanimidad suscribir nuevos contratos de Concesión de los locales del Mercado Municipal.** - - - - c).- **Análisis y en su caso aprobación de inicio al trámite de regularización de los predios que actualmente se encuentran irregulares y pertenecen al H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.** El Presidente Municipal dice, voy a pedirle a la Lic. Liliana Ramírez Panduro, Síndico Municipal para que desarrolle este punto. Esta en uso de la voz dice, en este caso solo se están dando inicio con tres propiedades que es el Polideportivo, la Plaza Cívica que se encuentra en la Colonia Obrera por la Av. Benito Juárez y las Oficinas Administrativas que están al lado del Polideportivo, en la tercera Sesión con la COMUR se analizó el tema con los integrantes, en la cual se llegó a la determinación de que el Polideportivo y las Oficinas Administrativas se hicieran por separado, para en caso que se de en Comodato las oficinas no sea un solo título que abarque el Polideportivo y las oficinas, el área de Polideportivo tiene 1,720.15 M2, La Plaza Cívica que se encuentra en la Av. Benito Juárez es de 3,114.20 M2, Oficinas Administrativas 1,694.78 M2 esto es para la titulación, ya se encuentra en la COMUR el expediente completo de estas áreas por lo que solo pedimos la anuencia para que queden debidamente titulados y registrados a nombre de municipio. El Presidente dice si se ha dado a la tarea el departamento de patrimonio porque fue la indicación ya de hecho hemos regularizado algunas calles y avenidas, pero estas propiedades ocupamos la anuencia, porque dentro del Patrimonio si hay muchas propiedades que son del municipio solo de nombre no con documentos, y es una situación muy delicada, inclusive delegaciones, jardines, campos de futbol, que es una tarea que se ha dado patrimonio junto con la Síndico Municipal y las comisiones para que esto vaya caminando, ahorita pedirles la anuencia para ya empezar a titular, hay muchos expedientes para irse titulando para que la COMUR dictamine y someter a cabildo, para poder ya a nombre del Ayuntamiento, y se titule y en esas propiedades se pueda construir, porque ahora para cualquier programa de Gobierno, es que el gobierno acrelide la

propiedad de cualquier terreno para poder invertir, es el caso del Teatro Tamazula que comentaba el Regidor, no le podemos invertir ahí dentro de los programas, ya está trabajando Lupita para que se forme un Comité, un patronato para hacer algo con el teatro, es uno de tantos casos que tenemos, algunas unidades deportivas la de Vista Hermosa que no tenían documentos y estamos en ese trámite y así tenemos muchos terrenos que necesitamos regularizar, esperamos que al final de la Administración todas las propiedades que son del Ayuntamiento queden debidamente acreditadas, ya con un documentos para que cualquier Administración que quiera invertir en cualquier terreno tenga la facilidad. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice, me parece bien que se haga la regularización de manera independiente y pregunta que si en el Polideportivo están los servicios de baños independientes de los que es el área administrativa, porque no va desde que estaba en la Prepa, se le dice que sí. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas es parte de la responsabilidad que tenemos, precisamente para bajar recursos que bueno que se está regularizando esto, porque nos hemos enfrentado a situaciones complejas por no tener regularizado, pienso que es como si fuera personalmente debemos tener todo en disciplina, la disciplina supera la inteligencia, con la organización adecuada y así se está haciendo aquí, a nadie le importó en las Administraciones pasadas increíble que no esté regularizado la Central Camionera, las oficinas administrativas, cuando se compró el predio no se haya regularizado, hay que hacer bien las cosas, vienen apoyos y no podemos recibirlas porque no está regularizado muy bien que se está haciendo. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, pregunta si es el terreno pegado a el elefante blanco, pensé que era de la Sección 80, y la Síndico Municipal le dice que no, que es el parque que es área de donación, el Presidente Municipal dice había una confusión, ni la Sección 80, ni el Ayuntamiento le invertía nada, al principio de la Administración se le dio mantenimiento por parte de parques y jardines, pero se llegó a un acuerdo con Luis Ramón Amezcua el Secretario General de la Sección 80 que esa área fuera del Ayuntamiento, y ya se pueda regularizar a nombre del Ayuntamiento, no el elefante blanco porque ahí hacen sus comidas y todo lo demás. El Regidor Álvaro García Chávez, primero que nada es un gran paso muy importante y si se ha hecho un esfuerzo es un paso muy importante el irse regularizar a través de los años, es importante para poder tenerlas registradas, como observación les digo el polideportivo tuvimos la oportunidad de remodelarlo desde cuando estaba la Preparatoria, existen mecanismos para poderle demostrar y poder invertir dinero público en él, fue el mismo caso del Teatro Tamazula que era propiedad de la Parroquia, buscamos el mecanismo para poder hacerle una inversión de más de dos millones y medio, y poder rehabilitarlo y rescatarlo, si lo que se ocupa es dinero y la oportunidad y después pues la voluntad, a lo mejor no de crear cosas nuevas, pero de menos para poderlo mantener en buenas condiciones, y es la exigencia de los ciudadanos, que por lo menos lo que ya está construido se conserve en buenas condiciones, porque si es muy triste que lo que es el Patrimonio Municipal lejos de ir hacia adelante, vamos hacia atrás, es una exigencia ahí se pidió dentro del presupuesto, y no es posible que los niños vayan hacer su festival y que acudan al baño y que el drenaje salga ahí en el Teatro Tamazula que hace algunos años estaba totalmente remodelado impecable de pies a cabeza y que hoy se encuentre totalmente destruido, y si nos vamos al resto de las propiedades municipales, vamos

encontrar lo mismo las llaves del Centro de Convenciones que se las robaron, vidrios rotos, ladrillos caídos, las lonas, que bueno que se dé, inclusive hay calles que se han apropiado con estacionamientos en la Colonia Obrera que es propiedad municipal,, las personas se apropiaron de un espacio que incluso no están cerca de sus casas, lo mismo en la Colonia Bugambilias hay propiedades del Ayuntamiento que a la ausencia de nosotros como Ayuntamiento ya lo convirtieron en una cochera y luego es difícil recuperar este patrimonio, que bueno que están haciendo esto Liliana que les va servir a las Administraciones futuras, El Regidor Juvenal Magaña del Toro dice, como representante en la COMUR pongo en la mesa el campo deportivo de La Garita, sabemos que tenemos 40, 50 años con esa Unidad Deportiva que hasta la fecha no hay un documento que ampare que es un bien público de aquí de la Presidencia, incluso el Güero quiso negociar para hacer ahí la Prepa ahí, y van dos veces que nos ha tocado enfrentar que no quiten un bien público del pueblo, quisiera que se le de este trámite al campo, el Presidente le dice, que si se están revisando, ahorita se trae el de La Rosa, Contla, los de Vista Hermosa, las dos Unidades la de arriba y la de abajo y La Garita, se están revisando todas las Unidades se están integrando los expedientes, ya hay un gran avance, otras vialidades que ya tienen su título, el Regidor Álvaro García Chávez dice que se le han acercado muchas personas de La Garita, que tienen un problema lo conoces bien Presidente, sobre la nueva Unidad Deportiva, el nuevo campo y los predios que se dejaron para construir vivienda de interés social, ahí las irregularidades que se tienen en este momento, pues no fueron generadas por la Administración en su momento los acuerdos fueron muy claros, yo apoye al entonces delegado Municipal Abel Contreras lo acompañé en varias ocasiones a Guadalajara, a IPROVIPE, hicimos todos los trámites, se le presto maquinaria de la Secretaría, se le injectó dinero del Ayuntamiento, se me hace mal que esta persona este informando de manera indebida a las personas, y decir tu vas a tener casita, tu vas a tener lote, y empezar a repartir cuando eso no le corresponde al Delegado, ni a la persona el compromiso era regularizarlo entregárselo al Ayuntamiento, el Ayuntamiento cumplió cabalmente con el compromiso de pagarla y de dejarle una parte para que recuperara parte de su inversión, y hasta el día de hoy hay muchas personas involucradas, hay muchos problemas, ya las deudas personales y compromisos se quieren solucionar con lo que es patrimonio municipal y ojala ya de una vez por todas podamos ayudar a las personas, porque los que fueron parte de la Administración que fue Juvenal Magaña como Regidor, usted como Regidor en la Administración de Julio Ruiz no tiene nada que ver con lo que está pasando, y ojala a la brevedad podamos sacar ese problema, ya mucha gente que quiere construir no puede porque ya se vendieron hasta dos veces los lotes, aquí estamos para cuando venga el Sr. Abel Contreras, vea como está la situación y nosotros lo apoyamos por el bien de la comunidad de La Garita. El Presidente Municipal dice desde el principio estamos viendo el problema de la nueva Unidad de La Garita que no ha sido nada fácil, ahorita está un juicio, lo que se está manejando en el juicio es la obligación que tiene el dueño de escriturarle al municipio, este es un terreno que esta comprado los 50 lotes, a la parte del campo que se le invirtió recursos municipales fue un mal negocio para la persona y quiere aprovecharlo para otras circunstancias, en eso no hemos dado ni un paso para atrás, tratamos de arreglarlo primero de manera amistosa no se pudo, tuvimos que meter la demanda, ya fuimos

a marcar, de hecho ahorita estoy demandado por una persona que empezó a construir ahí, porque el Sr. Abel Contreras le debía dinero y le dijo que tomara un terreno de ahí, paramos la obra estamos demandados por eso, no es posible que tengamos que parar una obra que se está construyendo en un lote que es del ayuntamiento, donde no había un permiso de construcción, donde no había la anuencia, tuvimos que actuar, ahí está la denuncia, eso va muy avanzado le digo que está por terminar, hay una lista de personas que en su momento habrá de revisar quien tiene derecho y quien no, en su momento vamos a ver que vamos hacer con esos lotes. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, nosotros no podemos traer ejemplos de lo que no se debe de hacer si viene un recurso se puede cambiar, si no podemos comprobar la propiedad del bien, nosotros en unos momentos vamos a aprobar un decreto de Anticorrupción esto no puede suceder y traerlo a esta mesa, en el campo Tamazula también se le invirtió dinero y no se podía comprobar la propiedad, y no es posible engañar al Congreso y eso es un acto corrupto, el Presidente dice antes si se podía hacer, ahora ya no se permite construir si no se acredita la propiedad, y en el Teatro se está viendo con Lupita, y no es una obra muy costosa, se tienen que buscar otro tipo de recursos remanentes de eventos, que no son recursos públicos. Sin más comentarios se somete en votación económica **se dé inicio al trámite de regularización de los predios que actualmente se encuentran irregulares y pertenecen al H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, resultando aprobado por Unanimidad.** -----

d) Análisis y en su caso aprobación para conmemorar un hecho histórico ocurrido durante la Revolución Mexicana. El Presidente Municipal pide al Secretario General de una explicación de este punto, quien da lectura al oficio que nos envía el Subsecretario de Asuntos del Interior Lic. Raúl Juárez Valencia; Por Instrucciones del Secretario General de Gobierno, el Maestro Roberto López Lara, me permito comunicarle que el ocho de Julio es una fecha importante para Jalisco, al conmemorarse dos hechos históricos ocurridos durante la Revolución Mexicana. En este sentido la Subsecretaría de Asuntos del Interior, a través de la Dirección General de Desarrollo Municipal, le hace con todo comedimiento una atenta Invitación para que en Sesión de Ayuntamiento conmemoremos los 100 años de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que ponemos a su consideración incluir el siguiente punto de acuerdo: -----
"El Municipio de Tamazula de Gordiano reconoce con orgullo La Constitución Política del Estado de Jalisco, de 1917, que contenía 7 títulos, quince capítulos y 67 artículos, tres artículos transitorios y así mismo reconocemos el gran compromiso de los diputados constituyentes, Alarcón, Allende, Bouquet, Camarena, Delgado, Galindo Guzmán, Macías, Moran, Ruvalcaba, Torres, Fausto, Víctor Ulloa, Víctor Velarde Jorge Villaseñor Mejía, Villaseñor Vizcaíno que debatieron y sentaron las bases para dar vida a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que hoy por hoy sigue vigente y ha sido de las primeras Constituciones en el mundo en regular la Soberanía Interior del Estado y la Forma de Gobierno, del Territorio, de los habitantes de la División del Poder Público del Poder Legislativo, la iniciativa y formación de leyes, facultades del Congreso y la Diputación Permanente, del Poder Ejecutivo de la Administración Municipal, del Poder Judicial, de las responsabilidades de los funcionarios y empleados públicos, prevenciones generales, reformas a la Constitución y de la inviolabilidad de la propia Norma

Rectora o Constitución”, el Presidente dice cómo ven nos están pidiendo que **se asiente en esta Acta este punto de acuerdo para conmemorar la Constitución Política de 1917. Sin más comentarios se somete en votación económica la aprobación de este punto de acuerdo, resultando aprobado por Unanimidad.** -----

e) Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Transparencia del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. El Presidente Municipal pide a la Lic. Liliana Ramírez Panduro Síndico Municipal para que desarrolle este punto, ésta en uso de la voz dice el presente Reglamento se expide observando lo establecido en los 6,8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Artículos 4, 9, 15 fracción IX, 73,77, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus Artículos 40, 41,42, 43 y 44, así como los Artículos 2,3,8,15,17,18,19,20,25,27,31,32, 60,66,75,78, 84,87, 91,104, 109, 121 y 123 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el día 20 de Diciembre de 2015 entró en vigor la reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, el día 21 de Diciembre del mismo año se publica el decreto de Reforma Constitucional en Materia de Transparencia en Jalisco en el Periódico Oficial de nuestro estado, reformas que nos obligan a mantener actualizados los Reglamentos en la Materia, Jalisco forma parte de los Estados que han cumplido con lo establecido en el 5º Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual ordena la armonización de la leyes de la materia en todo el territorio nacional, en términos generales el nuevo marco legal robustece el derecho de protección a datos personales al incorporar los derechos arco, además extiende la gama de sujetos obligados, incrementa el listado de información fundamental, incentiva las solicitudes de información, obliga a las autoridades a documentar el ejercicio de sus funciones, a transparentar la toma de decisiones, fomentar la inclusión social en materia de transparencia y sobre todo defiende la relación ciudadanía gobierno al verlos copartícipes en la construcción de un gobierno abierto, el presente reglamento contiene 7 Títulos, 91 artículos y 2 artículos transitorios, el cual abrogaría en su totalidad al que actualmente se encuentra vigente, dado las reformas que se ha dado actualmente, ya lo analizaron los asesores de cada fracción creo no le hicieron ninguna observación al Reglamento por lo que se está sometiendo a punto de acuerdo. El Presidente Municipal dice es una necesidad actualizar los Reglamentos, por eso hoy se pone a su consideración, creo que ya se reviso por parte de las fracciones, ya se analizó por parte de la comisión, con el fin de darle certeza Tamazula se ha distinguido desde hace años atrás en ser muy transparente es por eso que hoy se está buscando que este Reglamento lo aprobemos, y pide si alguien quiere participar. El Regidor Álvaro García Chávez, dice que primero le gustaría que se tomara algo más de tiempo porque es algo muy importante para el municipio no solo para esta Administración sino para las Administraciones futuras, yo necesito convocar a la gente que le entiende que tiene el interés, que me apoyo para tomar en cuenta sus aportaciones para de manera formal hacer una aportación al Reglamento, que pueda dar respuesta a muchas de las cosas que seguramente no tiene cabida, si bien es cierto que le llegó a las manos al Asesor que tenemos ahí, pues no es suficiente, y yo recibirlo el día viernes

para analizarlo el fin de semana, algo tan importante y lo que se maneja, me gustaría tomar más tiempo para analizarlo, hacer algunas aportaciones para incorporarlas cuando menos nuestro sentir, el sentir de las personas que comparten nuestra forma de defender la vida pública de Tamazula se pueda ver reflejada en este Reglamento de Transparencia, al final de cuentas no es el propio Reglamento, ni la ley lo que nos va regir y hacer las cosas fueran diferentes si fuera así, en una sola sesión solucionaríamos las cosas, yo si aprovecharía este exhorto, ustedes como planilla ganadora, como responsables de una vez por todas tomaran cartas en el asunto, porque es muy penoso y triste estar recibiendo quejas de la gente en las calles, en el cubículo que tenemos a disposición que eso no quiere decir que no cumplamos con nuestro trabajo, nuestra responsabilidad es venir aquí y defender a las personas, es venir a la reunión de Cabildo, pero también escucharlas en el jardín, en el campo, en el templo, y lo tengo que decir hace unos días, no solo ciudadanas, personal del Sindicato, Directores, se me acercaron personal de parquímetros que los ciudadanos casi los tienen que agarrar a patadas porque los parquímetros no funcionan, y puntualmente les cobran el recargo porque no han cumplido, y se pregunta porque la recaudación que se tiene ahí hay un señalamiento entre unos y otros de parquímetros es menor, a la que se tenía hace 12 años cuando se instalaron, y nos hemos dado a la tarea para revisar las cuentas públicas para ver cuánto era lo que se recaudaba, que se crearon para dar apoyo Asistencia Social cada peso que se recibía era para Gotitas de Vida, al Asilo de Ancianos, y al DIF Municipal y que ahora no sabemos a dónde va ese ingreso, luego algo más delicado la gente dice que muy tempranito cuando no hay gente en las calles pasa una persona les da una exprimidita a los parquímetros, y luego cuando pasan regularmente ya hay menos, yo no tengo ninguna evidencia, ninguna cámara, ningún documento pero la gente nos lo dice pero nos pide privacidad, inclusive la líder Sindical le dijo no te preocupes, yo ya arregle no te van a correr, yo dije que líder tan fregona tenemos, lo mismo sucede con los señalamientos que han tenido; camino y camino y en la carnicería que paso me dicen ven y me platican, me gustaría que me explicaran el Abogado y la Sindico a que se debía la presencia de la fuerza Única en el Rastro Municipal, para poder ver que esta sucediendo por la falta de canales, de jorobas, de carne, de tantas cosas que pasa cuando se les manda pagar, les dicen no te preocupes, así esta bien no la hagan de tos, y son testimonios unos y otros, por ejemplo a mí me dieron una multa los de vialidad, frente a Bancomer y les dije ahí están 2 motos ahí están esos carros porque a ellos no los multas, si estoy estacionado en una parte mal y te informo que eso no paga un solo centavo y dijo eso no lo se reclámale al Ayuntamiento, pues yo soy parte del Ayuntamiento y esta calle no paga un solo centavo, solo paga la parte de la Ocampo son 60 metros, ahí está Alfonso a que se debe eso, si nos metemos a cada uno de los departamentos vamos encontrando que brinca por todos lados, y hay un desorden, y no hay autoridad que ponga un orden, porque si señalias vienen las amenazas, si tú dices esto, yo digo esto, necesitamos ponerle un orden porque al final de cuentas toda la factura se la cobran al Presidente Municipal y no todo lo que sucede ni lo ordena, ni las hace y muchas veces ni está enterado el Presidente Municipal, porque es un equipo y son muchas las personas que tienen responsabilidad en esto, los que sí tienen la responsabilidad de ponerle orden, son ustedes, nosotros no podemos despedir, nosotros no

podemos cuestionar a un solo empleado a un solo director, pero ustedes si lo pueden hacer, yo si hago el exhorto, para que más allá del Reglamento y lo que podamos apoyar en Transparencia, de una vez por todas se le ponga un alto porque los ciudadanos están cansados, de poder tener medidas recaudatorias por infracciones por cosas que no se traducen en un bien material para el municipio de Tamazula en una obra pública en algo que les beneficie. El Presidente Municipal dice que por primera vez en mucho tiempo estamos de acuerdo en algo, muchas cosas que pasan en la Administración Municipal ni siquiera están enterados los Regidores, ni el Presidente, suceden, lo que sí es nuestra obligación es tomar medidas en el asunto, los Regidores que vienen a las reuniones saben que yo he dado instrucciones desde hace tiempo he mandado hacer auditorías internas en algunos departamentos, es el caso, del Rastro Municipal, de Cementerios, de Protección Civil que lo hicimos, de Parquímetros, no sé si la Síndico pudiera decir por la discreción y el sigilo que debemos de dar a ciertas cosas, simplemente decírselas que se está actuando, que se retiraron las llaves a las personas que lo estaban haciendo, que teníamos meses detrás de esas situaciones y teníamos personas asignadas a uno o dos departamentos hasta que encontramos por donde iba el asunto, se está acatando el tiempo nos dará la razón, ahorrémonos la explicación de por qué se está haciendo, con esos dos casos, el caso del Rastro porque vino la fuerza única se dio por cosas que surgieron en la Auditoría y Parquímetros si actuamos se darán cuenta de si actuamos o no actuamos, son cosas que venimos siguiendo desde hace tiempo, simplemente tenemos que integrar muchas situaciones que ya lo tenemos, es una situación legal que en su momento se dará a conocer cuando esto camine, pero son temas que se están tocando y se están buscando las soluciones, porque no podemos permitir esa clase de actos, porque cuando surgen estos actos de corrupción en cualquier departamento el Presidente Municipal es el corrupto, cuando muchas veces no es así, en su momento se les hará saber en lo corto por la discreción y el sigilo que se debe tener ya cuando las cosas son legales. El Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla, dice que en primer término comentarles que en días pasados la Comisión Especial de revisión de Reglamentos le hizo llegar un CD con 12 reglamentos para que ustedes nos hicieran llegar sus observaciones, se les hizo llegar con mucha anticipación para efecto de evitar esa situación que comenta en este momento que no tiene conocimiento que tiene que consultar con mucha gente, en materia de esto, comentarles que hay un reglamento que se abroga en su totalidad como bien lo dijo la Síndico, que el nuevo documento abrogatorio cambia hasta en su nombre el reglamento ya contiene la protección de datos personales, cosa que el reglamento anterior no lo tenía y comentarles y hacer la petición para que en el orden del día se agregue un nuevo transitorio en apego total al artículo 42 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado, a efectos que como medio de divulgación se ponga en el mismo Reglamento los medios electrónicos y en la página oficial del Ayuntamiento, toda vez que el Reglamento no lo contiene, desde que tuve a la vista ese Reglamento yo hice observaciones al mismo cosa que ya se corrigieron, por tanto yo sugiero al Presidente Municipal que se ponga para aprobación de una vez toda vez que se les entrego con tiempo a la mayoría, según constancia del propio encargado de la Transparencia. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, quien dice es un tema muy importante porque se detectó una

irregularidad, un acto de corrupción, son 256 empleados sindicalizados el resto son empleados de confianza, muchos son muy responsables, muy trabajadores, pero algunos caen en actos ilegales, el no trabajar es un acta ilegal, la ciudadanía sabe todo lo que ha ocurrido, al iniciar la administración me di cuenta que los Parquímetros pertenecía a la Comisión de Vialidad, me dispuse a platicar con Candy que es la Directora, y le pedí me hiciera llegar una copia de la cantidad que se depositaba hice un comparativo con la administración pasada y me di cuenta que se recababan, aproximadamente 10,12,13, 15 mil pesos cuando eran días festivos y me di cuenta que estaba más o menos manejando la misma cantidad, y se hizo un análisis minucioso y ahorita se están recaudando \$18,000.00, a 21,000.00 pesos, Lety la Presidenta del Sindicato debe buscar la honestidad, y si uno de sus miembros se sale, lógicamente debe actuar en consecuencia para que su sindicato siga con la legalidad que se predica los sindicalizados no son cualquier cosa son casi 300 y es importante que actué con la legalidad, no se proteja a gente que hace actos de corrupción, ahorita no se sabe a ciencia cierta qué es lo que sucedió, hay que analizarlo, está la parte del jurídico y la sociedad entera se dio cuenta, hay que analizarlo, nosotros no hay que hacer situaciones que nos involucren, vamos actuando conforme a la ley. El Presidente Municipal dice que la mayor parte de las situaciones que pasaron si las conocemos, es momento de actuar y es lo que estamos haciendo, pero todo lleva un procedimiento porque no podemos actuar ilegalmente tenemos que hacer un procedimiento y es lo que se está haciendo. Ya agotado este debate el Presidente Municipal somete en votación económica aprobar **el Reglamento de Transparencia del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, resultando aprobado por nueve votos a favor y 2 en contra de los Regidores Álvaro García Chávez y Juvenal Magaña del Toro.**-----
f).- Análisis y en su caso aprobación para dar en comodato al DIF Municipal el espacio que se encuentra ubicado en la calle Emiliano Zapata No. 228 en la Colonia San Juan Bosco. El Presidente Municipal pide a la Lic. Liliana Ramírez Panduro Síndico Municipal para que desarrolle este punto, ésta en uso de la voz dice, el DIF nos está pidiendo en comodato el local que se encuentra ubicado en la calle Emiliano Zapata en la Colonia San Juan Bosco para realizar una extensión del Comedor que existe en el DIF ya que un 60% de personas que acuden a desayunar y comer son de la Colonia San Juan Bosco, con el sistema que está manejando la Encargada de Comedores, les hace poner la huella a todos los beneficiados, con esto ha disminuido un poco las personas que asisten porque no todos pueden estar yendo a desayunar y comer y con esto ha disminuido un poco las personas, ellos ven la necesidad de hacer una extensión en la Colonia San Juan Bosco, y no por un sistema que está manejando el DIF Estatal pierdan su comida y las personas pierdan su desayuno y su comida; el Presidente Municipal dice que esto es un local que esta en una esquinita que se tiene y es propiedad del Ayuntamiento y lo que se quiere hacer es dar el servicio de Comedor Asistencial, es acercarse más al grueso de la población que lo utiliza para que no tengan que trasladarse y que esté más cerca de sus domicilios, esta es la propuesta del DIF que se los den en Comodato y pregunta si alguien quiere hacer el uso de la voz, es la propuesta que está pidiendo el DIF Municipal ahí. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice, en cuanto vi que era del DIF Municipal es un tema muy importante para el comedor asistencial y si vamos avanzando en la organización como dice usted si el grueso de la

población que lo utiliza lógicamente van ayudar a estas personas que en su mayoría son adultos mayores y vamos ayudar de una gran manera y lo apruebo. El Regidor Álvaro García Chávez, dice claro que si es totalmente favorable, solo le pediría a la Directora del DIF que pusiera un mayor énfasis en la atención que se da a estas personas en los comedores asistenciales, sigue los reclamos, sigue habiendo señalamientos, sigue habiendo algunos testimonios en las redes sociales, ellos han sido documentados por algunas personas, eso no puede seguir sucediendo, yo la vez pasada subí el tema y fui para allá y documenté varios testimonios fuimos testigos de que las cosas si eran como las estaba señalando aquí, en ese momento llegaron dos o tres camionetas del DIF con fruta con alimentos con todo pero fue nada más para atender la del momento y la emergencia pero es la situación de los comedores asistenciales, y aprovechando este momento de receso, que también tiene que ver con DIF y algunos de los programas específicamente con lo que tiene que ver con la atención del CADI que de una vez nos metamos a rescatar lo que fue creado como un Programa tan bonito y que ahorita no obedece absolutamente, hay muchos niños que no tienen que estar ahí y que siguen siendo atendidos, hay 300 o 400 solicitudes en espera, se ha ido cambiando el personal, y realmente no se ha atendido el problema de fondo y es responsabilidad del DIF, y no está cumpliendo con el objetivo para el cual fue creado ese preescolar, a quien le corresponda que se meta a profundidad y no venga a decir a una sesión a decir que todo está bien, cuando siguen los problemas un día y otro día y las maestras que se fueron dicen que mejor se fueron porque las cosas no se arreglaban, no es posible que llegan con camionetas y carros del año a dejar a los niños y las madres no trabajan, y no está cumpliendo con el objetivo para lo cual fue creado. El Presidente Municipal dice que si hay padres de familia que no cumplen con la reglamentación, quiero comentarles que son alumnos que vienen ya de la otra administración, si revisan los de nuevo ingreso lo que nos ha tocado ya a nosotros como Administración que ingresaran y que validáramos si son gente que cumple con los requisitos, no podemos echar fuera a los niños que no cumplen porque sería un problema serio, los de nuevo ingreso si cumplen, ojala las nuevas administraciones se olviden de los amigos los compadrazgos. los parientes. El Regidor Eustaquio Gálvez, dice que el CADI es muy importante para nuestra Administración, me gustaría que todos los Regidores nos centráramos en atender esta situación para cumplir para lo que fue creado. El Presidente dice que se han tomado cartas en el asunto, y se ha estado buscando para que haya equilibrio, se acaba de cambiar el Comité de Padres de Familias y se ha estado buscando ir resolviendo los problemas no lo hemos hecho totalmente pero se está trabajando y se ha avanzado en este tema. No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal somete en votación económica aprobar **dar en comodato al DIF Municipal el espacio que se encuentra ubicado en la calle Emiliano Zapata No. 228 en la Colonia San Juan Bosco resultando aprobado por Unanimidad.**

g.- Análisis y en su caso aprobación de la regularización del Fraccionamiento denominado La Bombita en San Vicente, así como el Fraccionamiento denominado Vista Hermosa tercera etapa en la Delegación de Vista Hermosa. El Presidente Municipal pide a la Lic. Liliana Ramírez Panduro Síndico Municipal para que desarrolle este punto, ésta en uso de la voz dice, con respecto al Fraccionamiento denominado La

Bombita en San Vicente, el Dictamen de la COMUR se emitió el 7 de Junio en la tercera sesión de la COMUR, el Dictamen de Procedencia que emite la PRODEUR se realizó el 27 de Junio de 2017, con lo que respecta en a Vista Hermosa Tercera etapa está en la misma situación se emitió el 7 de Junio en la tercera sesión; la PRODEUR, emite el Dictamen de Procedencia que emite la COMUR se realizó el 27 de Junio de 2017 y la COMUR aprueba en la Cuarta Sesión, los dictámenes de procedencia para someterlos a punto de acuerdo para que se emita ahora si mandar todo al Registro Público para que emita ya los folios correspondientes a estos dos fraccionamientos en Vista Hermosa son 53-12-16.84 has. lo que se estaría regularizando y en el fraccionamiento denominado La Bombita que se está regularizando en San Vicente son 9,085.021 M2 es cuanto Presidente. El Presidente Municipal dice cómo ven son temas que llevan tiempo trabajándose ya está dictaminado en la COMUR se mandó a la PRODEUR ya ha emitido su dictamen PRODEUR la viabilidad de acuerdo a los expedientes que se enviaron, ya solamente falta para darle seguimiento y poder hacer los registros en el Registro Público de la Propiedad que lo apruebe el Cabildo, ya ha pasado por todas las revisiones todos los filtros tanto en la Comisión, como a nivel estatal ya emitieron un dictamen favorable, solo nos falta a nosotros dar la aprobación para empezar a emitir los títulos de estas dos propuestas que nos presentó la Síndico Municipal. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, viendo desde ese punto de vista de la aprobación para regularizar esos fraccionamiento, esos fraccionamientos que se van a regularizar ya se tienen manifestaciones de construcción para que el Ayuntamiento tenga ingresos, creo no, pues apenas se va regularizar, es una cosa muy importante para nosotros hiciéramos esa petición, que se esté regularizando y ya se tengan manifestaciones en el caso que ya tengan, otra el municipio viendo que seguido estamos autorizando fraccionamientos o haciendo regularización de los mismos que pasa con los servicios, esos fraccionamientos ya tienen servicios de drenaje, de agua, luz, de calles, machuelos, ya tienen algo concreto esa es una pregunta, creo que si nos ponen a ver desde un punto futurista con visión, lo mismo que estamos peleando aquí el agua rodada de nuestras casas, que son servicios tan importantes para todos, ver no nada más regularizar así, que ellos también tengan un compromiso con los ayuntamientos que tengan su participación económica en esos aspectos, todo un fraccionamiento los que están haciendo y los que se van hacer necesitan servicios y todo le cargan al Ayuntamiento, si de por si ya tenemos una crisis, y no tenemos para arreglar lo que ya tenemos, entonces que si tenemos un reglamento que se pueda dar para que esos fraccionamientos tengan parte de los gastos para , realmente estamos capacitados como Ayuntamiento para hacernos cargo de más servicios de los que ya están, de los demás servicios hay que analizarlo presidente porque si vemos que la gente ya tiene sus casas construidas, y que esta facilidad que se les está dando a esas personas es gratuita, ellos también deben tener participación en algún aspecto hacia el Ayuntamiento para ver que tengan los servicios necesarios, le estamos dando un plato servido a la gente que alguien le vende, y construyo sin ningún permiso de un Ayuntamiento, las personas así somos, nos vamos y nos asentamos y exigimos todo, sin que ellos den nada a cambio y todavía le vamos a regularizar a la COMUR sin que ellos gasten dinero, creo que tenemos que poner como Ayuntamiento para que tengan alguna obligación. El Presidente Municipal dice que la autorización es de gente que ya está

establecida en ese lugar, la regularización es para que tengan un compromiso de la ciudadanía con el Ayuntamiento, cuando se les dan los títulos, se les obliga que hagan la manifestación y para que puedan ya aportar, en Vista Hermosa alguien en campaña nos dijo que éramos unos parásitos porque no pagábamos el predial, yo le contradije, la administración pasada tuvo a bien regularizar gran parte de la parte de abajo y ahorita esta el proceso de lo que falta, nosotros estamos continuando y se necesita la autorización para que estas casas que ya existen y que no pagan cuentas catastrales, pues la los involucremos, por eso le pedimos para poder regularizar para que puedan aportar, el Regidor Juvenal Magaña, para sumar más a esto, lo único que le pedía en esta parte soy parte de la COMUR, pues los servicios que son muy importantes y que genera al Ayuntamiento un costo, yo les pedía que pagaran algo del costo de los servicios y también les pedía las áreas de donación para el Ayuntamiento, porque es muy importante que haya una donación para un escuela, para un jardín, porque también se requieren también esos servicios, lo que dice Lupita no es un peso ni dos con lo que se les está apoyando, se les está apoyando con un servicio casi gratuito, yo les decía que porque no era el Ayuntamiento el gestor para que cayera en las arcas municipales se comentaba que por el alto costo, por no tener los equipos pero viendo a futuro que la gente tenga el compromiso de aportar porque el pastel es el mismo y las necesidades son más cada día. El Presidente dice, que parte de los primeros puntos que sacamos adelante fue eso regularizar y se sacó eso de las áreas de donación y en Vista Hermosa si esta iniciada la construcción de la escuela Preparatoria, la Unidad Deportiva son las áreas de donación que se cuenta es por eso que pasó la dictaminaría positiva dentro de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, si no hubieran cumplido los requisitos estos dos fraccionamiento con la nueva ley de regularización no hubieran dictaminado positivo, ya está dictaminado en PRODEUR y en la COMUR por eso se está finiquitando aquí en Sesión de Ayuntamiento, porque ya paso todos esos filtros, todas las revisiones los expedientes y cumplen con los requisitos. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice es muy acertado todo lo que dice Lupita, es una gran responsabilidad para este ayuntamiento llevar a cabo una regularización que no es propio del Ayuntamiento de hecho puedo asegurar que todos los servicios los está recibiendo y dada las exigencias tanto de Daniela y de la Síndica que si falta un papel no lo aprueban, yo creo que las cosas se han hecho responsable, espero que no me defrauden, que todo se haga bajo la legalidad y no le echemos mas fuego al Ayuntamiento y yo creo que regularizar es siempre lo propio cuando es necesario. El Presidente Municipal dice que tiene razón en algo, esas casas de Vista Hermosa ya cuentan con los servicios agua potable, energía eléctrica, drenaje, y al regularizar es parara que ya tengan un documento que aumente su plusvalía a sus terrenos esa es la ventaja de ellos y para nosotros que registren su propiedad en Catastro para que hagan su aportación. El Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla, dice que ya abordaron todo lo que iba a abundar aquí, pero si nada más solicitarle a la Secretario Técnico de la COMUR que recae en la Arq. Daniela Sánchez Rodríguez, que para este tipo de aprobaciones si nos haga llegar el propio dictamen porque solo nos llegó una hoja simple nos faltaría información, antes de aprobar un punto tan importante ver que tengamos la capacidad suficiente para responder a las necesidades de todos ellos. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez dice, también formo parte de la comisión

con Liliana, son dos nada más los que se han aprobado de muchísimos que han llegado, que no han pasado son muchos no quiero decir que nos llegaron dos y los aprobamos, se ha estado revisando en la última reunión entraron también nuestros asesores que tienen más experiencia, son muchos los que han llegado y son dos los que se aprueban los que ya pasaron, en Vista Hermosa es casi toda la población es el núcleo habitacional de toda la delegación lo que se está aprobando, no es algo nuevo, solo había dos o tres predios regularizados, es todo lo que está ya con servicio ya regularizados y ya con su título puedan ya pagar un impuesto. La Síndico Municipal dice con respecto a los fraccionamiento que no cuentan con los servicios se les hace un convenio de obras faltantes, así nos lo marca la PRODEUR comentar que el fraccionamiento Vista Hermosa y La Bombita ya cuentan con los servicios en el caso de San Vicente ya cuentan con los servicios y ellos mismos pagaron de aquí no se les dio nada. Agotado el debate de este punto se somete en votación económica la **aprobación de la regularización del Fraccionamiento denominado La Bombita en San Vicente, así como el Fraccionamiento denominado Vista Hermosa tercera etapa en la Delegación de Vista Hermosa, resultando aprobado por 10 a favor y una abstención del Regidor Álvaro García Chávez.** -----

h.- Análisis y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto Número 26408/LXI/17 por la que se resuelve diversas iniciativas de Ley que reforman la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de Anticorrupción. El Presidente Municipal pide a la Lic. Liliana Ramírez Panduro Síndico Municipal para que desarrolle este punto, está en uso de la voz dice **el Decreto Número 26408/LXI/17** reforma los artículos 12,21,35,35 Bis, 53,54,57,60,64,65,66, 67,72,74,90,92,99,106,107 y 107 TER, así como los capítulos III y IV del título sexto; y se adiciona el capítulo V al Título SEXTO; todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de combate a la corrupción. -----

El Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco tiene por objeto prevenir la corrupción, con la finalidad de fortalecer el estado de derecho, la rendición de cuentas y la gobernanza para el desarrollo; así como establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades estatales y municipales en la prevención detención y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Es una instancia cuya finalidad es establecer, la fiscalización y control de recursos públicos. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia, para la cual se regirá bajo los principios de imparcialidad, certeza, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, independencia, transparencia y publicidad.-----

La propuesta incluye dar mayores atribuciones de investigación y denuncia a la Contraloría del Estado. Crear una Fiscalía Especializada con autonomía técnica y presupuestal, así como la transformación del Tribunal Administrativo del Estado en Tribunal de Justicia Administrativa. -----

Serán principios rectores eliminar los principios de anualidad y posterioridad, lo que permitirá auditar ejercicios fiscales anteriores, no concluidos y revisiones a temas específicos, incluso de cuentas públicas ya aprobadas si se detectan anomalías, tendrá la obligación de presentar

denuncias en materia de corrupción, los informes serán públicos y se establece el 30 de abril la fecha límite para el envío de la cuenta pública del año anterior. - - - - -

Podrá aplicarse auditorías especiales, derivadas de denuncias ciudadanas o públicas, así como auditorías de desempeño y no sólo aquellas que revisaban el destino de los recursos públicos. - - - - -

La Fiscalía General y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, ambas instancias tendrán autonomía plena para ejercer sus funciones. - - - - -

Capítulo III Del Tribunal de Justicia Administrativa. - - - - -

El Tribunal de Justicia Administrativa sustituye al Tribunal de lo Administrativo, mismo que tendrá facultades para sancionar a servidores públicos y particulares que cometan actos de corrupción, también tendrá la función de fincar créditos fiscales para reintegrar recursos públicos. - - - - -

El Presidente Municipal dice cómo ven es la aprobación se reformaron algunos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, todo en materia de combate a la corrupción. El Regidor Álvaro García Chávez, creo que todo lo que tenga que ver con la mejora para tener una mejor ley anticorrupción de la ya existente será algo importante, parece que los mexicanos creamos más y más leyes y más reglamentos para estar cuidando lo que podía ser muy sencillo, anteriormente las personas se regían y con su palabra era suficiente para cumplir cabalmente lo que era lo justo, hoy aun con todas las leyes es imposible cumplir de manera cabal, integra, con lo que tiene que ver con la situación y los recursos públicos, yo en materia de lo que se está legislando me concentraría en ser facilitadores para que las personas eviten hacer actos de corrupción, tengo aquí en mis manos una enorme cantidad de quejas firmadas con los comentarios de todas las personas que se les han retirado sus motos, entiendo todo lo que dice la ley, el reglamento todo, el problema es que se creó todo eso, pero no se implementó un mecanismo primero para socializarla, para que la conozcan, desde el momento en que van a comprar una moto cómo es posible que no vaya de la mano y que la moto al salir salgan con su placa, hay motos de las que están aquí que costaron dos o tres mil pesos, pero que tristemente con el afán recaudatorio que tiene ahorita el gobierno del Estado y lo podemos demostrar con las 2 verificaciones cuando anteriormente era una cada año y era para el zona metropolitana, hoy es todo el estado y no es otra que el recaudar y recaudar, sin que esos impuestos tengan un beneficio para los ciudadanos ni para los vehículos ojala todo lo que recaudara esos trescientos pesos que se cobran por el holograma nos lo regresaran para arreglar la carretera de La Garita, el ingreso a Sn Francisco, el ingreso a Callejones, pero no regresa nada de ese dinero, siempre no hay, no hay, pero las recaudaciones si hay, si hay multas, porque en un momento se declaró por el responsable de la Comisión, anunciaron que habían venido por invitación, porque hay muchos accidentes, obviamente primero esta cuidar la integridad de las personas, pero eso siempre se va dar, habíamos de ver cómo les podemos ayudar a esas personas no nada más exigirles, cargarles la fuerza única, venir hacer sus retenes, que la gente tenga que dejar su moto para poder venir hacer su mandado, un trámite después de que la moto se recoge llega a más de lo que vale la moto en muchos de los casos y aquí está documentado, nada más la multas, las placas, les sale más de dos mil pesos, y vamos a ver muchas motos ahí abandonadas, que es el mismo caso con los vehículos y por eso está inundado de carros el IJAS que por una

calavera, por un golpe, por algo que no se arregló y por no tener la facilidad de ayudar a la gente se dejan abandonados, a mi si me gustaría que como ayuntamiento lejos de estar permitiendo que vengan del gobierno del estado venga hacer estas redadas y a dejar a la gente sin sus motos, y exigirles algo de recaudación, cuando diario nos dicen que no hay si lo único que hacen es recaudar en todo tipo de licencias, se eliminó la tenencia, pero vean cuanto se aumentó el refrendo en este gobierno, en algunos casos se ha triplicado, no digamos las multas o los recargos cuando no se paga, 800, 700, 1,700.00 pesos de recargo yo ya viví estas situaciones desde adentro, y en ocasiones estando en una mesa el Secretario de Vialidad le dice al Gobernador no hay dinero si quieren les damos una apretadita, y aquí en Vialidad hay muchas maneras de poder recaudar, una vez se quiso hacer el cambio de placas y la gente se opuso y con justa razón, el único fin era nada más para recaudar más dinero, ahora están recaudando mucho más eso es trescientos o cuatrocientos millones nada más de las verificaciones, de las multas, y de los recargos, porque no hay otra, si no me quedo sin placas, Ojala venga un operativo, venga y revise el transporte público, a lo mejor quitaban los camioncitos esos y se pueda de una vez hacer una licitación y quizá haya personas que quieran invertir y se tenga un mejor servicio de transporte público, que fue un compromiso de campaña mío y del candidato en su momento hoy Presidente y los camiones sigan circulando como están desde hace 20 años, ojala venga un operativo y así como son de exigentes que son con las motos sean con los camiones y con todos los que no cumplen la ley, porque aquí en Tamazula se pueden hacer muchas cosas fuera del marco de la ley y ahí no pasa nada pero no llegue una gente humilde que con muchos trabajos compro una moto y ahí sí, las dejan a pata, y tiene que pagar dos mil o tres mil pesos, la gente está muy indignada, me gustaría que viéramos que podemos hacer para ayudarles, hablamos de tantos actos de corrupción dentro de la administración, pero no a ellos no, hablamos de que faltan en la administración anterior más de doscientos millones de pesos no eso no, hay que la auditoria se haga cargo, pero una gente que no trae placas si hay que cargarles todo el peso de la ley, ni que estuviéramos en donde, yo creo que debemos de sensibilizarnos y ponerle un alto y regresar ese módulo de licencias que se fue, que por actos de corrupción, pues que metan al bote al funcionario que recibía cinco mil o tres mil pesos por dar una licencia, y no tengan las personas que hacer la fila desde las seis de la mañana, que bueno que regresó el módulo, pero como va cumplir la gente la ley si no le facilitamos hacerlo ojala podamos tomar cartas en el asunto. El Presidente dice que la aportación es valiosa en parte pero parece que de acuerdo al tema que se toma es como se maneja en algún momento hubo accidentes tuvimos cerca de 30 accidentes en un mes o más, usted dijo en esta mesa que este era un pueblo sin ley, que no tomábamos cartas en el asunto, hablamos que era un tema de Vialidad, ahora que Movilidad fue enérgico se está quejando de que está actuando Movilidad, nos pone en una situación complicada, es una situación del Estado, es una situación de Movilidad, ahí no nos compete, si es de recaudación o no es de recaudación, sabemos que hay mucha gente que apenas completó para pagar la moto, hay otras que si incurren en irresponsabilidad, lo acaba de decir usted, familias completas en una moto que apenas los puede, andan cuatro o cinco, habla de por qué no se concientizó, tenemos más de un año por los medios, hay una asociación civil de los 80s que encabezan algunas personas de Tamazula, que han

hecho recorridos, se han puesto pancartas tratando de concientizar a las personas que usen casco, de comprar placas, nosotros trajimos hace tiempo un especialista en el manejo de motociclistas y reglamentación, aquí en el Teatro Margarita Moreno, hemos hecho lo debido para concientizar a las personas y solo acudieron 30 motociclistas, usted vaya a Guzmán todos los motociclistas traen cascós, y chalecos porque, porque en un momento Transito se puso enérgico y eso lo hizo Movilidad, no sé si es municipal o no, Álvaro le dice que es Municipal, entonces es una situación que nos pone una complicación fuerte, se trata de hacer lo adecuado. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice la Política es la ciencia práctica de la humanidad que se encarga de los quehaceres del ser pero hay que darle un enfoque de congruencia en lo que dice uno y en lo que hace, no me es posible pensar que ahorita se defienda una postura ilegal, una postura que viene provocando muchísimos problemas de accidentes viales, ayer paso uno, otro en el hospital, hace un año se solicitó a Movilidad para que vinieran hacer operativos, junto con los medios, yo los traía conmigo para hacer este tipo de operativos municipales y con municipios vecinos, lógicamente queríamos ejercer algo de presión para estas personas, y más aún Alex no me deja mentir, tuvimos una plática con Seguridad Pública y Tránsito para que todos los policías llevaran a cabo la revisión de todas las motos y advertirles que si no traen casco iban hacer detenidos, que si no traían placa y licencia ni siquiera lo tocamos, yo digo que lo que estábamos haciendo era lo correcto, ahorita les voy a decir los datos cuantas motos fueron las recogidas fueron 43 motos, 31 en los primeros 2 operativos fueron 31, y se liberaron en su totalidad y en el último operativo fueron 12 motos y se liberaron en su mayoría quedan solo 4 o 5 motos, y lo más halagador ahora que vino la Unidad de Volantas precisamente la mayoría de las personas que hicieron la solicitud de licencias nuevas eran de motos, esto muy halagador de nuestra parte, porque se está haciendo algo, que ellos me pidieron. Una persona muy molesta dijo que como querían que trajeran licencias si no traen el Módulo de volantas, la trajimos inmediatamente, incluso sobraron fichas, me quede hasta las nueve y se entregaron las últimas, hay muchísima gente todavía más, creo que lo que estamos haciendo es lo correcto, vamos a seguir ejerciendo ese tipo de presión, yo solicite que siga habiendo ese tipo de operativos, para que la gente vaya y saque la placa, les voy a comentar algo que me sucedió, a veces el costo de la moto rebaza lo que se debe ahí en al Recaudadora, por eso es bien importante que vayamos de acuerdo a la legalidad, hoy vemos cantidad de motos sin casco y eso es formación y educación, y tenemos que trabajar sobre eso, en la próxima reunión voy a decir que involucremos de nuevo a la policía, porque había disgusto de la gente, pero era una labor consciente una labor cordial diciéndoles lo que necesitaban, eso es lo que tenemos que seguir trabajando para que no haya accidentes, porque los responsables son la autoridad; y la otra siempre se habla de anticorrupción desde que llegó Enrique Peña Nieto, se ha trabajado fuertemente en esto y muestra de ellos, siempre hay muchas leyes y se modifican leyes y los avances siempre son muy importantes y les quiero dar un ejemplo muy claro que se está trabajando valiendo gorro de que partido sea, Veracruz, Tamaulipas, Quintana Roo y Chihuahua son del PRI y todos están casi detenidos, en Tamaulipas Jarrinton, en Veracruz Cesar Duarte, Quinta Roo no me acuerdo, y Chihuahua Sonora Padres, el Chapo Guzmán cuando llegó el, se detuvo se escapó y se volvió a detener, en la

administración Panistas se les escapo y ya no lo detuvieran, es importante que se trabaje en esta área, Enrique Peña Nieto estaba abrazado con ellos cuando las cosas estaban cordiales, pero ahora son corruptos que se detengan, agarrarlos y meterlos a la cárcel y se está avanzando fuertemente en eso, vamos a seguir por esa vía, hay mucha gente que roba, se robaron cuarenta y nueve mil millones de pesos imagínense y todavía se burla, es importante que se siga avanzando en esto y que se sigan modificando leyes y leyes, que los funcionarios públicos tengan temor de robarse algo, los Presidentes Municipales tienen que hacer la cosas bien, también la Sindica lógicamente va tener responsabilidad, que pasa si en la siguiente administración tenemos un montos de demandas legales, tememos que hacer las cosas bien para estar libres y tranquilos es lo que todos queremos. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, todos hablamos de corrupción pero tenemos voluntad los políticos de ser una gente recta, desde ahí, cuando nosotros tomamos un puesto político siempre juramos que vamos a ser leales a la Constitución, desde ahí empezamos, que pasa no es uno, si no la gente que está adentro y que se involucra y que esta viendo la oportunidad del puesto, vemos simplemente en este Distrito vemos personas que han sido Diputados Locales, Federales, Presidentes y quieren volver aparecer es corrupción o es porque la gente nos dejamos, o son dedazos, desde ahí es corrupción, si realmente nosotros como ciudadanos que tomamos ese puesto vamos hacer lo correcto no hubiera tanta corrupción, vemos con tristeza que determinan miles, millones de pesos a una persona van y reintegran lo que quieran, hay alguna prisión en contra de ellos, pero no sea alguna gente humilde que roba y esa si va a la cárcel y a veces por 100 pesos, ahí si es corrupción si nos ponemos a analizarlo no hay un solo partido que diga yo estoy limpio de esto, todos de una manera u otra se han hecho corruptos, ustedes díganme que han determinado en contra de ellos de alguien que haya robado, está en la cárcel, creo que nadie, cambian las leyes, deberíamos cambiar nosotros, cambian esta leyes para que para tener más puestos públicos, para tomar más dinero del erario, para eso cambian la ley anticorrupción para que haya más gente ahí para que, nosotros tenemos que tener la voluntad, no que metan más jueces y auditorías, hay que iniciar nosotros mismos, Chito lo dice a lo mejor cuando terminemos vamos a terminar con la frente muy alta, a lo mejor vemos que somos gente que tomamos una responsabilidad directa. Una vez agotado el debate el Presidente somete en votación económica aprobar **la Minuta de Proyecto de Decreto Número 26408/LXI/17 por la que se resuelve diversas iniciativas de Ley que reforman la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de Anticorrupción, resultando aprobado por Unanimidad.** -----

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo 15:33 quince horas con treinta y tres minutos del día 17 de Julio de 2017, se da por clausurada esta Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----